

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 16 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Aznalcázar, de aprobación de las bases y convocatoria para la provisión y nombramiento de una plaza de Policía Local (oposición). (PP. 903/2023).*

Por Resolución de Alcaldía 2023-0098, de fecha 26 de enero de 2023, se aprobaron las bases y convocatoria para la provisión y nombramiento de una plaza de Policía Local (oposición) del Ayuntamiento.

Las bases reguladoras íntegras se han publicado y pueden ser consultadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 25, de 1 de febrero de 2023.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento [<http://aznalcazar.sedelectronica.es>], para mayor difusión.

Contra las bases, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Aznalcázar, 16 de febrero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Manuela Cabello González.